



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

#### **ACUERDO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SESEÑA POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO BAR-RESTAURANTE SITO EN LA CALLE ISLA DE LA PALMA, NÚMERO 4, DE SESEÑA**

**1. Entidad adjudicataria:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Seseña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1, calle Lope de Vega, número 25, con vuelta a la calle de Antonio Machado.

3) Localidad y Código Postal: Seseña, 45223

4) Teléfono: 918 08 88 57.

5) Telefax: 918 94 17 39 – 918 95 79 69.

6) Fecha límite de obtención de documentación o información: cuando finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo: Administrativo especial.

b) Descripción: Uso privativo del bar-restaurante ubicado en el inmueble municipal sito en la calle Isla de la Palma, número 4 del municipio de Seseña, calificado como bien de dominio público para su explotación y mantenimiento.

e) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Seseña.

e) Plazo de duración: Diez años con posibilidad de una prórroga de cinco años.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura):

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Canon base de licitación:** 450,00 euros mensuales

**5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Plazo de presentación de proposiciones: quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1 o calle Lope de Vega, número 25, con vuelta a la calle de Antonio Machado.

3) Localidad y código postal: Seseña, 45223

**6. Criterios de valoración de las ofertas:**

Los criterios económicos y técnicos serán los siguientes:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios:

1. Oferta económica más ventajosa de canon hasta un máximo de 50 puntos.

Para su ponderación se otorgará la máxima puntuación a la oferta de canon más alta y al resto proporcionalmente.

2. Mejoras en la prestación del servicio hasta un máximo de 50 puntos.

Para su ponderación se valorará el proyecto de gestión definitorio de la actividad a desarrollar, la mayor viabilidad y proyección de esta, los elementos y equipos a adscribir a dicha gestión, así como ideas aplicar para una mayor captación del público usuario, teniendo en cuenta que el Bar se encuentra anexo a una zona verde pública, de cara a su mayor optimización.

Seseña 10 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 9739